



## Viva y Volaris anuncian la creación de un nuevo Grupo Mexicano de Aerolíneas para acelerar el crecimiento de la aviación y la conectividad en México

- Permitirá ofrecer más vuelos a precios bajos para los pasajeros, fortaleciendo la conectividad en México.
- Mantendrá las identidades, marcas y operaciones (incluyendo certificados de operación independientes) de Viva y Volaris, preservando las opciones existentes para los pasajeros.
- Impulsará la democratización de los viajes en México.
- Realizará economías de escala, fortaleciendo el perfil financiero del nuevo grupo de aerolíneas.
- La transacción está sujeta a condiciones y aprobaciones regulatorias en México y en otras jurisdicciones donde Viva y Volaris operan.
- Las compañías ofrecerán una conferencia telefónica con inversionistas el viernes 19 de diciembre de 2025 a las 10:00 a.m. ET.

**Ciudad de México, México, 18 de diciembre de 2025.** – Grupo Viva Aerobus, S.A. de C.V. ("Viva") y Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. (NYSE: VLRS and BMV: VOLAR) ("Volaris" o "la Compañía") anunciaron hoy que han alcanzado un acuerdo para formar un grupo mexicano de aerolíneas ("el grupo de aerolíneas") bajo una estructura de sociedad controladora, con el objetivo de aumentar los viajes aéreos a precios bajos y la conectividad en México y el extranjero.

Las dos aerolíneas mantendrán sus operaciones actuales bajo sus certificados de operación independientes y marcas diferenciadas, preservando las opciones de rutas existentes para los pasajeros, mientras se amplían aún más las opciones de viaje punto a punto.

Se espera que esta transacción genere importantes beneficios para colaboradores, los pasajeros, la sociedad en general, proveedores y accionistas tanto de Viva como de Volaris. Simultáneamente el nuevo grupo impulsará la inversión, el empleo, la conectividad aérea, el turismo, y el desarrollo económico de todo México.

Con mayores economías de escala a través de este nuevo grupo de aerolíneas, Viva y Volaris se beneficiarán de menores costos de propiedad de la flota, mejor acceso a capital y una posición financiera más sólida. Esto permitirá a ambas aerolíneas expandir su oferta de servicios de bajo costo y alta calidad, haciendo que los viajes aéreos sean más accesibles para un grupo más amplio de pasajeros, con el objetivo de expandir el alcance del mercado y estimular la demanda.

"Estimamos que la formación del nuevo grupo de aerolíneas nos permitirá impulsar el crecimiento de la aviación en México, en línea con el modelo de precios bajos y vuelos de punto a punto que ha revolucionado a nuestra industria en las últimas dos décadas", dijo Enrique Beltranena, presidente y CEO de Volaris. "Las economías de escala y la expansión de la capacidad de distribución nos permitirán competir aún más eficazmente en los mercados nacionales e internacionales al reducir los costos de propiedad de la flota. Así, podremos ofrecer vuelos de bajo costo a aún más pasajeros mientras buscamos un crecimiento sostenible, aprovechamos una flota más eficiente y reducimos los costos".



"La intención es que esta transacción permita tanto a Viva como a Volaris ofrecer tarifas bajas y más vuelos punto a punto, a aún más ciudades en todo México y el extranjero, beneficiando no sólo a los pasajeros, sino también a las economías y comunidades locales", dijo Juan Carlos Zuazua, CEO de Viva. "Ambas aerolíneas, que comparten un ADN y mentalidad de bajo costo similares, han creído siempre en la importancia de hacer posible viajar para todos. Nuestros pasajeros eligen Viva y Volaris por sus vuelos directos punto a punto, un servicio al cliente confiable y precios bajos, por lo que mantener nuestra estrategia de ultra bajo costo es esencial no sólo para sostener el crecimiento, sino también para profundizar la lealtad de nuestros pasajeros. Juntos, continuaremos ofreciendo más vuelos a bajo costo para nuestros pasajeros".

### **Beneficios Sustantivos Esperados para Todos**

#### **Para la Industria de Aviación Mexicana**

- **Pone al alcance de más pasajeros el modelo de ultra bajo costo.** El sector de aviación de México puede redefinirse como un catalizador para la prosperidad nacional y continuar impulsando la democratización de la aviación.
- **Genera economías de escala para lograr una base más sólida de crecimiento.** Los recientes contratiempos en la cadena de suministro y problemas con los fabricantes de equipos y de motores han tenido impactos desproporcionados en los costos de operación de las aerolíneas de ultra bajo costo y de menor escala. Como parte del grupo de aerolíneas, Viva y Volaris realizarán economías de escala para asegurar un crecimiento sostenible, optimización de la flota y reducción de costos en la propiedad de la flota.
- **Preserva y fortalece dos marcas mexicanas reconocidas.** Permite que tanto Viva como Volaris sean organizaciones más resilientes y competitivas, capaces de prosperar en nuevos mercados regionales mientras mantienen su ADN de ultra bajo costo para estimular la demanda.

#### **Para Nuestros Pasajeros**

- **Mantiene las opciones existentes para los pasajeros.** Tanto Viva como Volaris mantendrán sus operaciones actuales bajo certificados independientes de operador aéreo y sus respectivos títulos de concesión, preservando las ofertas de rutas existentes para los pasajeros, mientras expanden sus capacidades de distribución y exploran colaborar en beneficios como sus programas de viajero frecuente: *Doters* y *Altitude*.
- **Crea nuevas opciones de viajes domésticos y expande el acceso.** La formación del grupo de aerolíneas ampliará el acceso a viajes aéreos de bajo costo y proporcionará a los pasajeros más alternativas convenientes a través de más soluciones de viaje punto a punto, con nuevas bases operativas en ciudades y conectividad mejorada a través de acuerdos potenciales de código compartido entre ambas aerolíneas.
- **Mejora la conectividad internacional.** Viva y Volaris ampliarán su alcance y continuarán ofreciendo tarifas bajas y altos estándares de calidad en sus servicios a comunidades en el extranjero, y turistas que visitan México, además de proporcionar a los pasajeros mayores opciones a través de asociaciones globales de código compartido y sistemas de distribución.

#### **Para Nuestros Colaboradores**

- **Mejora la estabilidad laboral para los colaboradores de Viva y Volaris.** Tanto Viva como Volaris mantendrán sus certificados de operador y las labores diarias de los colaboradores seguirán con normalidad protegiendo las fuentes de empleo.



- **Crea nuevos empleos locales.** Por cada aeronave nueva puesta en servicio, típicamente se crean entre 55 y 60 empleos directos, y se genera un estimado de cuatro veces más empleos indirectos en sectores adyacentes mientras que las nuevas bases operativas abren oportunidades potenciales de reubicación para colaboradores actuales y nuevas ofertas de trabajo para colaboradores futuros.
- **Genera nuevas oportunidades y desarrollo profesional para los colaboradores de Viva y Volaris.** El nuevo grupo de aerolíneas estará bien posicionado para invertir en su flota, tecnología, infraestructura, centros de capacitación, centros de mantenimiento y herramientas, lo que resultaría en el crecimiento de oportunidades de empleo muy bien remuneradas.

#### **Para Nuestras Comunidades**

- **Transforma economías en todo México.** Viva y Volaris estarán en posibilidad de aumentar considerablemente las operaciones en la zona metropolitana de la Ciudad de México, incluyendo el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como abrir nuevas bases operativas a nivel nacional, impulsando el desarrollo y conectividad regional replicando lo logrado en bases operativas actuales como Monterrey, Guadalajara, Cancún, zona metropolitana de la Ciudad de México y Tijuana.
- **Apoya a otras industrias relacionadas.** El turismo y los viajes de visita a amigos y familiares y viajes de negocio se beneficiarán significativamente con este nuevo grupo de aerolíneas, fortaleciendo los sectores de hospitalidad, comercio minorista y turismo, que son motores del crecimiento nacional.
- **Mejora la conectividad y amplía el acceso.** El modelo de vuelos de bajo costo del nuevo grupo de aerolíneas jugará un papel importante en la conectividad de comunidades en América Latina, EE.UU., y Canadá, expandiendo el alcance en mercados dinámicos.

#### **Para Nuestros Accionistas**

- **Reduce los costos de propiedad de aeronaves a través de un perfil financiero más sólido.** El nuevo grupo de aerolíneas espera tener costos unitarios optimizados con bajo apalancamiento y mejor acceso a capital de menor costo.
- **Proporciona mejores oportunidades para crecimiento.** Con menores costos de flota tanto Viva como Volaris continuarán buscando un crecimiento sostenible siempre impulsado por la demanda de los clientes.
- **Crea valor significativo para los accionistas.** Viva y Volaris operan con un alto grado de compatibilidad en flota, infraestructura aeroportuaria, tecnología, sistemas de reservas, proveedores y capacidades técnicas, generando un potencial sustantivo de sinergias.

#### **Detalles de la Transacción**

Viva y Volaris han celebrado un convenio para crear un nuevo Grupo Mexicano de Aerolíneas. Bajo los términos del convenio, los accionistas de Viva y Volaris combinarán sus sociedades controladoras mediante una fusión entre iguales. Al cierre, los accionistas de Viva recibirán acciones de nueva emisión de la empresa controladora de Volaris y los accionistas de Volaris mantendrán sus acciones, y cada grupo accionista poseerá el 50% del grupo mexicano de aerolíneas en base totalmente diluida.

Los Consejos de Administración de Viva y Volaris aprobaron la transacción por unanimidad, que está sujeta a aprobaciones regulatorias, condiciones habituales de cierre y aprobación por parte de los accionistas de Viva y Volaris. Se espera que la transacción se complete en 2026. Las acciones de la sociedad controladora continuarán cotizando públicamente en las bolsas de valores de México (BMV) y Nueva York (NYSE).



### Liderazgo y Gobernanza

Tanto Viva como Volaris seguirán operando como entidades separadas, con sus actuales estructuras de liderazgo. Al cierre, la sociedad controladora será supervisada por un Consejo de Administración compuesto por miembros de Viva y Volaris. El nuevo grupo aéreo será presidido por Roberto Alcántara Rojas, actual presidente del Consejo de Viva.

### Asesores

Alfaro, Dávila & Scherer y UBS Investment Bank están actuando como asesores financieros de Viva y Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP y Ritch, Mueller y Nicolau, S.C. están actuando como asesores legales de Viva. Morgan Stanley & Co. LLC está actuando como asesor financiero de Volaris, y Latham & Watkins LLP y Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. están actuando como asesores legales de Volaris. FTI Consulting está actuando como asesor de comunicaciones estratégicas para Volaris.

### Información de la Conferencia Telefónica

Volaris y Viva organizarán una conferencia telefónica conjunta para inversionistas el viernes 19 de diciembre de 2025 a las 9:00 a.m. hora de la Ciudad de México (10:00 a.m. hora del este) para discutir el anuncio. Una transmisión en vivo de la llamada y la repetición estarán disponibles [aquí](#) y en los sitios web de [Viva](#) y [Volaris](#).

\*\*\*

### **Sobre Viva**

Viva es una aerolínea mexicana de ultra bajo costo que ofrece servicios de transporte aéreo en México, Estados Unidos y otros países de América Latina. Fundada en 2006, Viva opera una de las flotas más jóvenes de América. Con una clara visión de dar a toda la gente la oportunidad de volar, Viva ha democratizado la industria aérea con tarifas bajas y un servicio de bajo costo, haciendo de sus vuelos la mejor oferta de valor. Para más información: <https://www.vivaaerobus.com/es-mx/>

**Contacto de Relación con Inversionistas**  
Marcelo González / [ir@vivaaerobus.com](mailto:ir@vivaaerobus.com)

**Contacto de Medios**  
Walfred Castro / [walfred.castro@vivaaerobus.com](mailto:walfred.castro@vivaaerobus.com)

### **Acerca de Volaris**

\*Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. ("Volaris" o "la Compañía") (NYSE: VLRS y BMV: VOLAR), es una aerolínea de ultra bajo costo, con operaciones punto a punto, que sirve a México, Estados Unidos, Centro y Sudamérica. Volaris ofrece tarifas bajas con el fin de construir su mercado, proporcionando un servicio de calidad y una amplia oferta al cliente. Desde el inicio de sus operaciones en marzo de 2006, Volaris ha aumentado sus rutas de 5 a más de 222 y su flota de 4 a 155 aviones. Volaris ofrece cerca de 500 segmentos de vuelo diarios en rutas que conectan 44 ciudades de México y 29 ciudades de Estados Unidos, Centro y Sudamérica, con una de las flotas más jóvenes de México. Volaris se dirige a pasajeros que visitan a amigos y familiares, de negocios y de placer conscientes de los costos en México, Estados Unidos, Centro y Sudamérica. Para más información, visite: [ir.volaris.com](http://ir.volaris.com). Volaris publica de manera cotidiana información que pudiera ser importante para sus inversionistas en su página web de relación con inversionistas. La Compañía invita a sus inversionistas y potenciales inversionistas a consultar regularmente la página web de Volaris para información importante de Volaris.

**Contacto de Relación con Inversionistas**  
Liliana Juárez / [ir@volaris.com](mailto:ir@volaris.com)

**Contacto de Medios**  
Jorge Padilla / Tanner Kaufman / Mike Gaudreau  
[Jorge.A.Padilla@fticonsulting.com](mailto:Jorge.A.Padilla@fticonsulting.com)  
[AnuncioVivayVolaris@fticonsulting.com](mailto:AnuncioVivayVolaris@fticonsulting.com)



### Declaraciones Sobre Hechos Futuros

Ciertas declaraciones contenidas en esta comunicación, incluidas aquellas relacionadas con Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V. (“Volaris”), Grupo Viva Aerobus, S.A. de C.V. (“Viva”), las operaciones propuestas (las “Operaciones”), incluyendo las declaraciones relativas a los beneficios de las Operaciones, y otros asuntos, deben considerarse declaraciones sobre hechos futuros en el sentido de la *Securities Act of 1933*, según haya sido reformada, la *Securities Exchange Act of 1934*, según haya sido reformada, y la *Private Securities Litigation Reform Act of 1995*. Estas declaraciones sobre hechos futuros se basan en las expectativas y creencias actuales de Volaris y de Viva con respecto a ciertos eventos presentes y futuros y al desempeño financiero y operativo previsto. Dichas declaraciones sobre hechos futuros están y estarán sujetas a diversos riesgos e incertidumbres relacionados con las operaciones de Volaris y de Viva y con su entorno de negocios, que podrían ocasionar que los resultados reales difieran de manera sustancial de los resultados futuros expresados o implícitos en dichas declaraciones sobre hechos futuros.

Palabras como “hará”, “espera”, “probable”, “perspectiva”, “pronóstico”, “preliminar”, “podría”, “debería”, “puede”, “proyecta”, “tiene la intención”, “plan”, “objetivo”, “guía”, “meta”, “continuar”, “sostener”, “sinergia”, “en curso”, “considera”, “busca”, “estima”, “anticipa”, “ posible”, “supone”, “indica”, “permanece” y otras expresiones similares tienen por objeto identificar declaraciones sobre hechos futuros. Adicionalmente, constituyen declaraciones sobre hechos futuros aquellas que no se refieren exclusivamente a hechos históricos, tales como las que identifican incertidumbres o tendencias, analizan los posibles efectos futuros de tendencias o incertidumbres conocidas, o señalan que los efectos futuros de tendencias o incertidumbres conocidas no pueden predecirse, garantizarse ni asegurarse.

Todas las declaraciones sobre hechos futuros incluidas en esta comunicación se basan en la información disponible para Volaris y Viva a esta fecha. Volaris y Viva no asumen obligación alguna de actualizar o modificar públicamente cualquier declaración sobre hechos futuros, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros, cambios en las circunstancias u otros motivos, salvo que así lo exija la legislación aplicable. No puede asegurarse que las Operaciones se consumarán efectivamente.

Los riesgos e incertidumbres que podrían ocasionar que los resultados reales difieran de manera sustancial de los indicados en las declaraciones sobre hechos futuros incluyen: la posibilidad de que los accionistas de Volaris no aprueben la adopción del contrato de combinación de negocios (*Business Combination Agreement*); el riesgo de que no se cumpla (o se renuncie a) alguna condición para el cierre de las Operaciones; la capacidad de cada parte para consumar las Operaciones; que cualquiera de las partes termine el *Business Combination Agreement* o que el cierre de las Operaciones se retrase o no ocurra; posibles afectaciones relacionadas con las Operaciones a los planes u operaciones actuales de Volaris o de Viva, incluyendo la pérdida de clientes y empleados; la distracción de tiempo y atención de la administración respecto de las operaciones y oportunidades del negocio en curso; la respuesta de los competidores a las Operaciones; el incumplimiento (o retraso) en la obtención de las autorizaciones regulatorias requeridas para las Operaciones; riesgos relacionados con la percepción, por parte de inversionistas y agencias calificadoras, de cada una de las partes y de sus respectivos negocios, operaciones, situación financiera y de la industria en la que operan; riesgos relacionados con el posible impacto de factores económicos, políticos y de mercado generales sobre las compañías o sobre las Operaciones; el resultado de cualquier procedimiento legal que pudiera entabarse en contra de Volaris, Viva u otros en relación con las Operaciones; la capacidad de la compañía combinada para materializar los ahorros de costos, sinergias o crecimiento previstos derivados de las Operaciones en el plazo esperado o en absoluto; que los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo de la compañía combinada, junto con la disponibilidad bajo ciertos financiamientos puestos a disposición de la sociedad controladora y algunas de sus subsidiarias conforme a sus contratos de crédito vigentes, sean suficientes para financiar las operaciones de la sociedad controladora, incluyendo gastos de capital durante los siguientes 12 meses; desarrollos legislativos, regulatorios y económicos que afecten el negocio de Volaris y de Viva; la posibilidad y severidad de eventos catastróficos, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, pandemias, desastres naturales, actos de terrorismo o brotes de guerra u hostilidades; y otros riesgos e incertidumbres detallados en los informes periódicos que Volaris presenta ante la *Securities and Exchange Commission* (“SEC”) y en los informes periódicos que las compañías presentan ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), según corresponda. Todas las declaraciones sobre hechos futuros contenidas en esta comunicación se basan en la información disponible para Volaris y Viva a esta fecha.



Volaris y Viva rechazan expresamente cualquier obligación de actualizar o modificar públicamente las declaraciones sobre hechos futuros, salvo en la medida en que así lo exija la legislación aplicable.

#### **Información adicional sobre la transacción y dónde encontrarla**

Se tiene previsto someter la Operación a la consideración de los accionistas de Volaris y Viva. Únicamente los titulares de acciones ordinarias en circulación de Volaris y de Viva inscritos a la fecha de registro aplicable tendrán derecho a votar sobre las Operaciones. La votación se llevará a cabo en México conforme a la legislación mexicana y a los estatutos sociales de cada una de las compañías. Los tenedores de *American Depository Shares* (ADS), Certificados de Participación Ordinarios (CPO) u otros instrumentos representativos de acciones ordinarias no son accionistas registrados, no tienen derechos de voto y no están facultados para votar sobre las Operaciones. En relación con las Operaciones propuestas, Volaris y Viva podrán preparar, poner a disposición y divulgar a accionistas e inversionistas ciertos materiales, incluyendo, según corresponda, documentación de asambleas de accionistas, declaraciones de solicitud de representación (*proxy*) o de información, prospectos, materiales de oferta y otras comunicaciones, los cuales se distribuirán conforme a la legislación aplicable. En caso de que dichos materiales se presenten ante o se pongan a disposición de la SEC, la CNBV, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV) o la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (BIVA), estarán disponibles sin costo, en el sitio de relaciones con inversionistas de Volaris y en el sitio de relaciones con inversionistas de Grupo Viva respecto de presentaciones ante la SEC, en [www.sec.gov](http://www.sec.gov); respecto de presentaciones ante la CNBV, en [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv); respecto de presentaciones ante la BMV, en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); y respecto de presentaciones ante BIVA, en [www.biva.mx](http://www.biva.mx). Se exhorta a los accionistas de Volaris y Viva a leer detenidamente dichos materiales cuando estén disponibles, antes de tomar cualquier decisión de voto o de inversión. Las Operaciones propuestas permanecen sujetas a condiciones de cierre habituales, incluyendo la obtención de las autorizaciones regulatorias aplicables y las aprobaciones de los accionistas, según se describe en los materiales de anuncio relacionados.

Este comunicado de prensa tiene fines exclusivamente informativos y no constituye una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra de valores, ni una solicitud de voto, aprobación u otorgamiento de poder (*proxy*) en ninguna jurisdicción. La información aquí contenida no ha sido revisada ni autorizada por la CNBV, la BMV o BIVA.